

APRUEBA CONTRATACION DIRECTA
MENOR A 10 UTM QUE INDICA

DECRETO ALCALDICIO Nro. 27-1

CALBUCO,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Solicitud de Pedido N° 08 del 02 enero del 2014, emitida por la Oficina de Deportes I. Municipalidad de Calbuco
- 2.- Las cotizaciones de los proveedores: Sres. Carlos Contreras S., Pedro Soto Bahamonde, Ricardo Garrido C.
- 3.- Considerando el monto y que la Ley de Compras Públicas y su Reglamento permiten el Trato Directo menor a 10 UTM, se procede a realizar la adquisición mediante esta modalidad.
- 4.- Decreto Exento N° 12834 del 13.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal 2014 de la I. Municipalidad de Calbuco.
- 5.- Ley Nro.19886 de Compras Públicas. D. Nro.250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro.19.886.
- 6.- Artículo N° 8, del Reglamento Ley N° 19.886.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, la contratación directa menor a 10 UTM, al proveedor señor **CARLOS GUILLERMO CONTRERA STOLLSTEIMER**, RUT N° 8.475.173-1, para la contratación de Profesor de Educación Física, para Entrenador de Taller de Basquetbol, por un monto de \$ 210.000.- más impuesto.
- 2.- Impútese el gasto al Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



RUBEN CARDENAS GOMEZ
Alcalde de Calbuco

LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
Secretario Municipal

RCG/LVV/FVV/end

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2.- Expediente Adquisición.
- 3.- Control.-

Rut :

69.220.600-2

Dirección :

FEDERICO ERRAZURIZ N°210

Teléfono :

56-65-460734

Fax :

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

Unidad de Compra :

Municipalidad De Calbuco

Fecha Envio OC. :

13-01-2014 11:20:45

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 3479-181-SE14

SEÑOR (ES)	CARLOS GUILLERMO CONTRERAS STOLLSTEIMER	A Sr (a)	Carlos Contreras Stollsteimer
DIRECCIÓN	Punta Coronel, Calbuco	FONO	(56)(65) 467286
RUT	8 475.173-1	FAX	(X)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	TALLER DE BASQUETBOL
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ N°210 Calbuco
DIRECCION DE DESPACHO :	Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :	
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Eliana Nuñez Díaz 56-65-460734 e.nunez@sumet.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90141703	Deportes juveniles	1 Unidad no definida	Contratación Profesor de Educación Física, para Taller de Basquetbol		210.000,00	0,00	0,00	210.000
							Neto \$	210.000
							Dcto. \$	0
							Cargos \$	0
							Subtotal \$	210.000
							10% IMP. \$	23.333
							Total \$	233.333

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: 22089990005005

Observaciones:

DIDECO
OFICINA DEPORTES
CONTRATACION PROFESOR
SP 08

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso

2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema

5. A defender y publicitar sus productos y servicios ante los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado - Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>